



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**TEMARIO COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN  
ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR, BUENOS AIRES 27 Y 28 DE JUNIO  
DE 2018.**

**V.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO.**

**b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.**

- 19.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1678/18 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo -Ciclo de Licenciatura-.
- 20.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1679/18 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Gestión de Empresas Turísticas -Ciclo de Licenciatura-.
- 21.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 367/17 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Automatización y Control -Ciclo de Licenciatura-, a partir del ciclo lectivo 2018.
- 22.- FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 61/18 para la implementación de las nuevas cohortes 2018-2019 de la Tecnicatura Superior en Programación, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2018, en la Extensión Áulica Zapala.
- 23.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Solicita autorización para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Tecnología Inclusiva -Ciclo de Licenciatura-.
- 24.- FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 236/18 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Lengua Inglesa -Ciclo de Licenciatura-, en la Extensión Áulica Ushuaia, a partir del ciclo lectivo 2018, para dos inscripciones consecutivas a primer año.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

25.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 792/18 convalidación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Programación, durante el segundo semestre del ciclo lectivos 2017 y autorización para su continuidad, a partir del ciclo lectivo 2018, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

VI.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

25.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Recurso Jerárquico interpuesto por la Ing. Claudia SCREPNIK contra el concurso de Profesor Asociado de la asignatura "Ingeniería de software" del Depto. de Ingeniería en Sistemas de Información.

26.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Eleva la Resolución N° 357/2018 del Consejo Directivo de esa dependencia, mediante la cual concede licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la Ing. Carolina ORCOLA, Secretaria de Extensión Universitaria de Facultad Regional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30° del Estatuto Universitario, para su tratamiento.

27.- CONSEJERO SUPERIOR doctor Alfonso GIMÉNEZ URIBE: eleva para su tratamiento copia del Comunicado N° 2/18 de la Facultad Regional Santa Fe sobre la conmemoración de los 100 años de la Reforma Universitaria de 1918.

28.- RECTORADO: Resolución de Rectorado N° 335/18. Elevación al Consejo Superior del informe final del sumario administrativo dispuesto por Resolución de Rectorado N° 454/2016, en el ámbito de la Facultad Regional Santa Cruz, conjuntamente con las notas de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas de fecha 3 y 17 de abril de 2018 (expediente Pía 75/2016).

29.- RECTORADO: Resolución de Rectorado N° 381/18. Elevación al Consejo Superior del informe final del sumario administrativo dispuesto por



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Resolución de Rectorado N° 898/2016, en el ámbito de la Facultad Regional La Plata.

- 30.- RECTORADO: Resolución de Rectorado N° 337/2018. Información sumaria en el ámbito de la Facultad Regional Venado Tuerto tendiente a investigar y deslindar responsabilidades con relación a los convenios suscriptos por dicha facultad con el Ministerio de Energía y Minería de la Nación.
- 31.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Por Resolución N° 1441/2017 el Consejo Directivo solicita prorrogar el vencimiento de cargo concursado del Arq. RISSETTO, Miguel Ángel.
- 32.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: eleva y pone en conocimiento el expediente N° 11393/15 de esa Facultad Regional a los fines de su tratamiento en cuanto a la causa judicial de Amparo por Mora de la Ing. Elena Isabel BASALDELLA.
- 33.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: eleva para su tratamiento el refrendo de la Resolución N° 1271/18 del Consejo Directivo de esa Facultad Regional correspondiente a la baja de la Profesora Cristina Rosario GAMBARTE - Profesora Adjunta de la asignatura "Legislación" del Departamento de Ciencias Básicas.
- 34.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: eleva para su tratamiento Resolución N° 544/2018 del Consejo Directivo de esa Facultad Regional por la cual propone al Consejo Superior la extinción de la relación de empleo para con la Dra. Stella Maris DA SILVA.

VII.- COMISIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

- 35.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: Dejar sin efecto los programas: "Programa Tecnología de Alimentos" y "Programa Ingeniería de los Procesos y de Productos". Crear el Programa de Ingeniería de Procesos, Biotecnología y Tecnología de Alimentos.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 36.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO:  
Aprobar la estructura de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado (Plan de Mejoramiento de la Función I+D+i del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva).
- 37.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO:  
Aprobar el Manual de Gestión de la Propiedad Intelectual
- 38.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO:  
Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Venado Tuerto la Resolución N° 51/2018 y Designar al nuevo director del Grupo UTN denominado "Grupo de Descargas Eléctricas (GDE) Director al Doctor Leandro PREVOSTO.
- 39.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO:  
Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba mediante la Resolución N° 267/2018. Designar como Director del Centro UTN denominado "Centro de Investigación en Informática para la Ingeniería (CIII)" al Doctor Ingeniero Roberto Gastón ARAGUÁS.
- 40.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO:  
Incorporar al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que no han presentado recurso de reconsideración y se han vencido los plazos para dicho recurso.
- 41.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO:  
Incorporar y Equiparar a las Categorías I, II, III, V y IV del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación, con las categorías "A", "B", "C", "D" y "E" de la Carrera de Docente Investigador UTN.
- 42.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO:  
Incorporar a docentes a las categorías "D", "E", "F" y "G", evaluados por la Comisión de evaluación de la Facultad Regional: Delta, Concordia, La Plata, Del Neuquén, San Francisco, Bahía Blanca, San Nicolás, Buenos Aires, Tucumán, Mendoza.
- 43.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO:  
Incorporar al Régimen de la Carrera de Docente



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Investigador de UTN, a docentes que han solicitado su incorporación a la misma y el resultado de la evaluación coincide con la categoría solicitada por los postulantes. Categorías "A", "B" y "C".

Con dictamen de la Comisión de Posgrado

- 44.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de aprobación de la Especialización en Gestión de Riesgos Ocupacionales.
- 45.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de autorización de implementación de la Especialización en Gestión de Riesgos Ocupacionales.
- 46.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de renovación de autorización de implementación de la carrera de Maestría en Administración de Negocios aprobada por Resolución del C.S N°14/14.
- 47.- FACULTAD REGIONAL CHUBUT: solicitud de autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado "Gestión de Personas" perteneciente a las Carreras de Especialización en Ingeniería Gerencial y Maestría en Administración de Negocios aprobadas por las Ordenanzas 1403 y 1402 respectivamente.
- 48.- FACULTAD REGIONAL CHUBUT: solicitud de aprobación y autorización del Curso de Actualización de Posgrado "Turismo y Desarrollo Local" como optativo para la carrera de Maestría en Desarrollo Territorial.

#### IX.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

##### b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 4.- Designación de Docentes
- A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES
- 4.63.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Designación de BARBUTO, Víctor Luis como Profesor Titular.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 4.64.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Designación de MICCIGE, Mariela Romina como Profesora Asociada.
- 4.65.- FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Designación de SOSA, Gonzalo como Profesor Asociado.
- 4.66.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Designación de MAMMANA, Claudio Alejandro como Profesor Asociado.
- 4.67.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Designación de LOVAY, Mónica Andrea como Profesora Adjunta con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.
- B) Designación del Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES.
- 4.68.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Designación de NIGRO, Alberto María como Jefe de Trabajos Prácticos.
- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.
- 4.69.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GASTAÑAGA, Iris Nancy como Profesora Titular.
- 4.70.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PIZARRO NERY, Fidel; CUADRADO, Guillermo; PUJADAS, Delia; CUENCA, Julio y PULIAFITO, Carlos como Profesores Titulares; STEFANONI, María Eugenia; ONTIVEROS, Patricia y COLOMBO; Mónica como Profesoras Asociadas y BIANCHINI, Germán como Profesor Adjunto.
- 4.71.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CHICA, Nanci Beatriz como Profesora Titular y LUQUE, Alicia y CASTRO, Hugo Guillermo como Profesores Adjuntos.
- D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 4.72.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GUINEA, Carlos; MONTI, Marcela; BOTTASO, Héctor; CORBACHO, José; D'ELIA, Félix como Jefes de Trabajos Prácticos y TAFFERNABERRY, Juan; GARDEY MERINO, María como Jefes de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva.
- 4.73.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ARGÑARAZ, María Cecilia y PANERO, Elisa Mercedes como Jefas de Trabajos Prácticos.
- 4.74.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GAONA, Germán como Jefes de Trabajos Prácticos y POCHETINO, Juan José como Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación EXCLUSIVA
- 5.- Llamados a Concurso
- 5.32.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 313/2018.
- 5.33.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 314/2018.
- 5.34.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 101/2018.
- 5.35.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 470/2018.
- 5.36.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 139/2018.
- 5.37.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Electromecánica,



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- según resolución del Consejo Directivo N° 162/2018.
- 5.38.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 138/2018.
- 5.39.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 39/2018.
- 5.40.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 40/2018.
- 5.41.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Industrial según resolución del Consejo Directivo N° 41/2018.
- 5.42.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas según resolución del Consejo Directivo N° 289/2018.
- 5.43.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial según resolución del Consejo Directivo N° 282/2018.
- 5.44.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas según resolución del Consejo Directivo N° 287/2018.
- 10.- Modificación de los Jurados de los Concursos autorizados por el Consejo Superior
- 10.4.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Modificación de la Resolución 243/2017 del Consejo Superior.
- 28.- SECRETARÍA ACADÉMICA - SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO: Eleva proyecto de adecuación de las condiciones de ingreso a los distintos ciclos de licenciatura que posee la universidad.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 29.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Por Resolución N° 358/2018 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas al estudiante PUCHETTA, Nicolás - Legajo N° 03-13904, perteneciente a la carrera Ingeniería Electromecánica.
- 30.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Por Resolución N° 244/2015 el Consejo Directivo propone un Plan de Transición para la carrera Ingeniería Naval - Plan 2004 y Plan 2013.
- 31.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Por Resolución N° 1441/2017 el Consejo Directivo solicita prorrogar el vencimiento de cargo concursado del Arq. RISSETTO, Miguel Ángel.
- 32.- FACULTADES REGIONALES BUENOS AIRES, CÓRDOBA, MENDOZA y SANTA FE: Elevan Resoluciones de Consejo Directivo solicitando al Consejo Superior, se expida respecto a la Resolución N° 1254/18 del Ministerio de Educación de la Nación.
-